

**DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL**  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 28/19 2ª Sesión

**RESOLUCIÓN**

Almería, a 09 de mayo de 2019.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DISPONGO**

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el próximo **día 09 de mayo 2019 (JUEVES)** a las **DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS**, en la Sala de Junta de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Adjudicación del contrato de suministro, de producción local necesaria para el desarrollo de espectáculos previstos en la Plaza de Toros de Almería, incluidos en la programación cultural de Primavera y Verano 2019, a la mercantil Grupo Renta Todo Carpas S.L. por importe de 114.937,90 €.
- 3.- Aprobación del expediente de contratación privada de los servicios de realización y co-producción técnica del espectáculo público denominado "Fangoria".

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,  
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	09-05-2019 12:07:37
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	10-05-2019 13:04:30

